

BOLETIN DE LA INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA.

La INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA es completamente ajena á todo espíritu é interés de comunión religiosa, escuela filosófica ó partido político; proclamando tan sólo el principio de la libertad é inviolabilidad de la ciencia, y de la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del Profesor, único responsable de sus doctrinas. — (Art. 15 de los Estatutos.)

Este BOLETIN es órgano oficial de la Institución, y al propio tiempo, revista científica, literaria, pedagógica y de cultura general. Es la más barata de las revistas españolas, y aspira á ser la más variada y que en ménos espacio suministre mayor suma de conocimientos. — Suscripción por un año: para el público, 10 pesetas; para los accionistas, 5.— Extranjero y América, 20.— Número suelto, 0,50. Correspondencia, á la Secretaria, Paseo del Obelisco, 8.

AÑO VIII.

MADRID 30 DE NOVIEMBRE DE 1884.

NÚM. 187.

SUMARIO: La vida científica en la España goda, por Don E. Perez Pujol.—El país y los políticos de oficio, por D. G. de Ascárate.—Influencia del cristianismo en la profesion del comercio, por D. E. Soler.—Los elementos tradicionales de la educacion, por F. A. Coelho.—Un peligro de toda enseñanza, por D. F. Giner.—Terminología del Folk-Lore, por Alfredo Nutt, traducido por Don A. Machado y Alveares.—Seccion oficial: Biblioteca: libros recibidos.

LA VIDA CIENTÍFICA EN LA ESPAÑA GODA (1),

por D. Eduardo Perez Pujol.

PRELIMINAR.

(Continuacion.)

XII.

Tras el fracaso de esta tentativa cesó en el mundo antiguo la accion social de la filosofia pagana, y quedó solamente como consuelo de la vida individual en medio de la comun decadencia.

Ya en los últimos tiempos de la República, y en los primeros del Imperio, la filosofia habia sido el refugio de los vencidos, si bien su accion estéril sólo habia servido para presidir suicidios más ó ménos forzados, como los de Caton, Séneca y Lucano. Pero ahora los filósofos se habian constituido en clase profesional con privilegios, al modo de otras corporaciones, y hasta con traje propio y característico.

Los filósofos de esta época vestian el *pallium*, la capa griega; se dejaban la barba y cabellos largos, si no como señal de desaliño, como muestra de su desden por los afeites en uso (2),

(1) Véase el número anterior.

(2) Ya en tiempo de Séneca pretendían distinguirse los filósofos por el traje, barba y cabello. «Te admoneo—decía en sus cartas á Lucilio—ne eorum more, qui non proficere, sed conspici cupiunt, facias aliqua quae in habitu tuo, aut genere vitae notabilia sint. *Asperum cultum et intonum caput, et negligentem barbam, et indictum auro odium, et cubile humi positum...* evita.»—*Epist.* 5, pag. 530, edic. Nisard.

y llevaban constantemente su baston en la mano. Afectaban despreciar los bienes del mundo y las alternativas de la fortuna, cifrando sus aspiraciones en el estudio y en la meditacion á que se entregaban en el retiro de una vida modesta. Algunos, discípulos de la escuela cénica, exageraban sus groseras y desaseadas maneras, sus costumbres opuestas á las buenas formas de la cultura corriente; pero otros, ya neo-platónicos, ya estóicos, ya más frecuentemente eclécticos, sabian conciliar la especialidad de su género de vida con el respeto á los usos sociales.

Formaban los filósofos una clase, corporacion ó colegio, como las que constituian otras profesiones, y gozaban el privilegio de exencion de las cargas civiles y públicas (*munera*). Mas como para disfrutar de estos beneficios fueran muchos los que tomaron el baston y traje de los filósofos, sin tener de tales más que el aspecto, fué preciso mandar volver á sus ciudades, para soportar en ellas las cargas públicas, á los vagamundos que usurpaban el hábito de filósofos, y ordenar que sólo disfrutasen de las exenciones legales los aprobados por los que eran reconocidamente buenos filósofos (1).

Este desden del mundo que se consideraba decadente, esta indiferencia hácia el Imperio, cuya ruina se presentaba como cercana, á la vez que inspiraba á los filósofos el deseo de una vida retirada y contemplativa, contribuia, entre los cristianos, al desarrollo del monacato. Pero, mientras la filosofia convertida en clase y oficio, recurso individual y egoista para vivir con sosiego en el alejamiento de los negocios, no servia ni para impulsar el movimiento científico ni para dirigir la marcha de las instituciones sociales, el monacato, uniendo á la contemplacion la vida activa, ejercia ya benéfica

(1) «*Reddatur unusquisque patriae suae, qui habitum Philosophiae indebitè et insolenter usurpare cognoscitur: exceptis his qui a probatissimis adprobati ab hac debent conclusionem secerni. Turpe enim est ut patriae functiones ferre non possit, qui etiam fortunae vim se ferre profiteatur.*»—Valentiniano y Valente en 364, ley 7, lib. XIII, titulo III. *De Mod. et Prof. Cod. Teod.*

influencia en la sociedad romana y se preparaba á desempeñar la gran mision que cumplió en la Edad Media.

En otra parte hemos citado el ejemplo de lo ocurrido en Antioquía, cuando pesaba sobre ella la ira del gran Teodosio, contra quien se habia rebelado: los filósofos huyeron de la ciudad al desierto; los monjes, verdaderos filósofos, decia San Juan Crisóstomo, vinieron desde los desiertos á la ciudad para ofrecer á los habitantes su intercesion y su consuelo. Aquella filosofa indiferente y egoista estaba juzgada.

XIII.

La accion práctica de las ciencias físicas en la sociedad latina era hartó reducida, y en su estrecho círculo no siempre provechosa.

Esclava la industria, despreciada por iliberales las artes útiles, estaba cerrado á la inteligencia el camino de las invenciones, así en cuanto á los procedimientos industriales, como en cuanto á las máquinas, que habian de reemplazar la servidumbre humana con la servidumbre de la naturaleza.

Solamente se eximian un tanto de esta ley, y de este desprecio, la agrimensura, la arquitectura, la agricultura y la medicina, artes ó profesiones liberales.

La primera, haciendo aplicaciones de las matemáticas, alcanzó gran perfeccion, estimulada por las necesidades del Fisco que hacia medir exactamente hasta la última parcela del territorio romano, para que no se escapase al pago de los impuestos. Los agrimensores, que constituian una clase y profesion verdaderamente científica, daban al Estado los *censitores*, *peraequatores* é *inspectores*, que desempeñaban las funciones de medicion y evaluacion de la riqueza imponible en la Hacienda romana (1).

La arquitectura, arte liberal y necesariamente considerada en aquel Imperio tan rico en suntuosos edificios públicos y privados, tenía sus estudios propios; pero, ántes de llegar á ellos, debieran los jóvenes prepararse con el conocimiento general de las letras liberales, es decir, de las siete disciplinas, el *trivium* y el *cuadrivium*, que eran, como hemos dicho, análogas á nuestra segunda enseñanza. La necesidad de arquitectos era tal, que, para atraer á los jóvenes á esta carrera, no sólo ellos, sino tambien sus padres y familia, quedaban inmunes de las cargas públicas (*munera*) (2).

(1) «De Censitoribus, Peraequatoribus et Inspectoribus» es el epigrafe del tit. xi, lib. xiiii, Cod. Teod.

(2) «Sublimitas tua... ad hoc studium (Arquitectonicae) eos impellat... Quibus, ut hoc gratum sit, tam ipsos quam parentes eorum, ab his quae personis injungi solent, volumus esse immunes: ipsique qui discent salarium competens statui.» — Ley 1.ª, lib. xiii, tit. iv. De Excu. Artif. Cod. Teod., cit. en la nota 3, col. 1.ª, pág. 306 del número anterior.

Ya estaba, pues, retribuida entre los romanos la carrera de obras públicas.

Era tambien la agricultura arte ó profesion liberal, pues, áun cuando los trabajos materiales del cultivo fueran desempeñados por siervos y colonos, lo mismo la nobleza propietaria de los grandes *latifundia*, que los pequeños *poseedores*, cultivaban por sí ó por sí dirigian la explotacion de sus tierras.

Ya hemos dicho que esta virtud se conservaba algo mejor en la nobleza provincial que en la de Roma, áun en las postrimerías del Imperio, y que en aquellos amargos dias pudo escribir Sidonio Apolinar con legítimo orgullo sobre el sepulcro de su padre este epitafio:

«*Consultissimus, utilissimusque
Ruris, militiae, forique cultor*» (1).

No es de extrañar, por tanto, que la agricultura, constituida como arte liberal, que habia tenido ya escritores entre los griegos y los cartagineses, los tuviera entre los romanos, siendo repetido objeto de la poesia didáctica, á la vez que de profundas obras, magistralmente resumidas por el insigne orador español Julio Atico Columela (2).

El arte de la agricultura, hijo de un espíritu de atenta y profunda observacion apoyado en la experiencia, redactó sus cánones de tal manera, que no los rechaza ni áun la agricultura intensiva de nuestro tiempo, á pesar de los adelantos que debe al progreso de las ciencias.

Sin embargo, ya que no entre las reglas de la disciplina agrícola, á lo ménos entre los reuelos del vulgo, se atribuía influencia real á las artes mágicas, en cuanto al logro de las cosechas: efecto inevitable de las supersticiones paganas, vicio comun á todos los pueblos de la antigüedad (3).

XIV.

La medicina no era entónces, como despues lo ha sido, oficio exclusivamente viril. En la España romana la ejercian con brillo las mujeres, como lo demuestra una lápida mortuoria de Mérida, dedicada á la sobresaliente médica Julia Saturnia (4); de manera que tampoco es cosa nueva esta participacion que empiezan á tener las mujeres en profesiones, que por mucho tiempo han sido propias sólo de los hombres.

La ciencia de la salud no practicaba ya el horrible, aunque exacto medio de investiga-

(1) Epist. 12, lib. iiii, Sid. Apolinaris.

(2) Lucio Junio Moderato Columela. *De Re rustica*. Para sus ediciones, véase Amador de los Rios. *Hist. de la Liter. Esp.*, cit., P. 1, cap. iv, tom. 1, pág. 164, nota.

(3) Ley 1.ª, lib. ix, tit. xiii, Cod. Teod. y 3.ª ix, xvi, citados en la nota 2, col. 2.ª, pág. 339, y en la nota 4, col. 2.ª, pág. 339.

(4) «Juliae Saturniae medicae optima.» Inscripcion 497, Mérida, en Hübner, lug. cit.

ción, que se usaba en tiempo de Celso: las vivisecciones humanas ejecutadas en los esclavos (1). Tenía, además, prohibida la disección de los muertos (2). Apoyada en la filosofía había constituido la medicina racional bajo los auspicios de la escuela hipocrática; pero el atraso de las ciencias exactas y naturales, no sólo detuvo sus progresos, sino que le imprimió una tendencia viciosa. Inficionadas estas ciencias de las preocupaciones paganas, emplearon como remedios los encantamientos; y tal arraigo tenía su uso, que no se libraron de las supersticiones vulgares ni aún los médicos que habían abrazado el cristianismo (3).

XV.

Este fué, en efecto, el vicio fundamental de todas las ciencias físicas, y á él se deben las enormes dificultades con que han tropezado sus primeros progresos en el mundo moderno. No pudiendo servir las investigaciones científicas á los fines útiles de la vida, por la esclavitud del trabajo, se perdieron en el errado camino de la adivinación y de la magia, que les abrían las supersticiones paganas.

Unidos, como hemos dicho, en el Imperio el arte de la Haruspicina romana y el de los vaticinios, que de las estrellas deducían los caldeos, con el poder atribuido á las artes mágicas, se constituyeron como ciencias la adivinación del porvenir y la investigación y empleo de los medios sobrenaturales para suspender ó alterar los efectos de las leyes del mundo físico y moral.

Parte de las cuatro artes ó disciplinas matemáticas era, como hemos dicho, la astronomía; pero, convertida en astrología, pretendía deducir de las estrellas lo que después se ha llamado el sino, el porvenir á que nace fatalmente destinado el hombre. Por eso Diocleciano declaraba conveniente la pública enseñanza del arte de la geometría, pero prohibía como dañosa la matemática, que también consideraba como arte (4).

(1) Celso, á quien se cree contemporáneo de Augusto, reprueba esta práctica, de que da noticia. «Id verò—dice—quod restat etiam crudele: vivorum hominum alyum et praeordia incidí, et salutis humanae praesidem artem, non solum pestem alicui, sed hanc etiam atrocissimam inferre; cum praesertim ex illis, quae tanta violentia quaerantur, alia non possint omnino cognosci, alia possint etiam sine scelere.»—*Medicina*, lib. 1, pag. 6, edic. Nisard.

(2) La ley 8.ª, lib. 1x, tit. xxxviii, Cod. Teod., negaba hasta el indulto al que *quiescere sepultos quadam scelere inmanitate non sinit*.

(3) Marcelo Empírico, médico de Teodosio el Grande, escribió un libro—*De Medicamentis empiricis, physicis ac rationabilibus*, 1536, Basilea,—que comprende la que llama medicina física y filactérica. *Philacteria* son los encantamientos; y rayan en ridículas las supersticiones á que da crédito en su *Terapéutica Empírica*.

(4) «Artem Geometriae discere atque exercere publicè, interest. Ars autem Mathematica damnabilis est et interdicta.»—Diocleciano. Ley 2.ª, lib. 1x, tit. xviii, *De Malef. et Mathem.* Cod. Justin.

Ya hemos dicho que la medicina *filactérica* (1) empleaba los amuletos y encantamientos; que lo mismo podía servir, según las creencias de la época, para dar la salud y la vida, que para quitarlas. De igual modo, el poder de las artes mágicas servía para atraer ó apartar de los campos las tempestades, las lluvias y el granizo. La opinión y las leyes no dudaban de este poder sobrenatural; lo consentían, cuando se dirigía á procurar el bien; lo castigaban, cuando se proponía causar daño, cuando era un verdadero *maleficio* (2). Así andaban revueltos en las leyes penales los matemáticos, los maléficis y los demás que les eran semejantes (3).

A todos los órdenes se extendían las artes mágicas; ya presumían enseñar entónces, como más tarde, el modo de fabricar el oro y la plata; y en la vida moral pretendían torcer la voluntad engendrando en el ánimo á su arbitrio afectos de amor y aún de liviandad (4).

Pretensas ciencias estaban escritas en libros, que debían conservarse y trasmitirse, tanto más cuidadosamente, cuanto mayor era el empeño de las leyes en destruirlos. El Digesto mandaba á los jueces que en las particiones de herencias inutilizasen los libros de reprobada lectura, es decir, los de artes mágicas y otros parecidos (5). Diocleciano mandó quemar precisamente los que trataban de la obtención del oro y de la plata (6), y Honorio, al expulsar de Roma y de todas las ciudades á los matemáticos, condenó al fuego sus libros (7). La persecución fué inútil, y las artes mágicas continuaron subsistiendo, si bien con el carácter de ciencias ocultas, con que se manifestaban en la Edad Media.

De esta manera, según es propio de una época de general abatimiento, las ciencias de la

(1) «*Philacteria... sunt magna obligamenta animarum.*»—Concilio de Laodicea, can. 36.

(2) «Nullis vero criminacionibus implicanda sunt remedia humanis quaesita corporibus, aut in agrestibus locis ne maturis vindemiis metuentur imbres, aut ruentes grandinis lapidatione quaterentur...» Ley 2.ª, lib. 1x, título xvi, *De Malef. et Mathem.* Cod. Teod.—«Multi magicis artibus ausi elementa turbare, vitas insontium labefactare non dubitant...» Ley 5.ª, lug. cit.

(3) «De maleficis Mathematicis et ceteris similibus» es el epígrafe del tit. xvi cit., lib. 1x del Cod. Teod. y del xviii, 1x, Cód. Justin.

(4) «Qui magicis artibus... pudicos ad libidinem defixisse animos deteguntur.»—Ley 3.ª, lib. 1x, tit. xvi, cit. Cod. Teod.

(5) «Mala medicamenta et venena veniunt in iudicium (familiae eriscundae) sed iudex omnino interponere se his non debet. Tantundem debet facere iudex, et in libris improbatas lectionis (magicis forsan et his similibus) qui protinus corumpendi sunt.»—Ley 4.ª, § 1.º Dig., lib. x, tit. 11, *De Fam. ercic.*

(6) No se encuentra ley que de ello trate en el Código Teodosiano ni en el Justiniano; pero lo afirma terminantemente Suidas. «Diocleciano, dice, illos de argenti aurique fusione libros combussit.»—Traducción latina en la edic. de 1619, Lion, en la palabra *Diocletianus*.

(7) «De Mathematicis Urbe Roma et civitatibus omnibus pellendis, et codicibus eorum cremandis.»—Honorio, 409, ley 12, lib. 1x, tit. xviii, cit. Cod. Teod.

naturaleza, como las morales y políticas, resultaban por de pronto, ó bien estériles, ó bien funestas, para el progreso de la sociedad.

(Continuará.)

EL PAÍS Y LOS POLÍTICOS DE OFICIO (1),

por D. Gumarindo de Ascárate.

Naturaleza de la relacion que debe mediar entre éstos y aquél; su peculiaridad respecto de la esfera jurídica y política; cómo la perturban la existencia de un elemento neutro y el excesivo número de políticos de oficio.—Elemento neutro ó pasivo; factores que lo constituyen; ¿cabe esperar su desaparicion ó su reduccion? Mientras subsista, ¿cómo debe influir en la conducta de los partidos y de los Gobiernos?—Causas del excesivo número de políticos de profesion; olvido de la vocacion; contraste entre la profesion del político y las otras, bajo el punto de vista de la preparacion.—Consecuencias de los dos males notados.

Supuestos el principio y el fin del régimen parlamentario, claro es que, si en vez de haber entre la sociedad y los que de continuo se ocupan en la cosa pública una perfecta union ó identificacion, se abre entre ellos un verdadero abismo, dando lugar al fenómeno, manifiesto quizás en España más que en ninguna parte, de existir políticos de oficio en excesivo número en un país que cada dia se desinteresa y se aleja más y más de la política, revela este hecho una enfermedad grave, que es, en parte por lo ménos, causa y efecto á la par de los vicios y extravíos que corrompen aquel sistema en la práctica.

La política, como todas las funciones sociales, es asunto que más ó ménos importa á todos, pero que especialmente ocupa á aquellos que por vocacion escogen esta esfera de la actividad, como otros eligen la religion, la ciencia ó la industria. Por esto hay políticos de profesion, como hay sacerdotes, científicos, artistas, abogados, etc. De aquí resulta, en este orden, como en todos, un dualismo determinado por la diferencia que hay entre tomar parte en el cultivo de un fin de la vida como uno de tantos, y por aquello de «*homo sum et nibi humani a me alienum puto*,» y consagrar al mismo sus esfuerzos y actividad, considerándolo como asunto de ocupacion predominante en la existencia individual.

Pero si es un error, tratándose de la religion, olvidarse de los fieles y pensar tan sólo en los sacerdotes, ó tratándose de la ciencia, suponer que no hay otra que la que poseen los sabios, es más evidente, y tambien más trascendental, el que consiste en admitir que pueda un país libre marchar ordenadamente bajo la

accion exclusiva de los políticos de oficio. Cabe, por ejemplo, en la esfera de la ciencia, que la generalidad de las gentes permanezca alejada del movimiento determinado por los que la profesan, ó que se limite á recoger pasivamente sus enseñanzas y á utilizar sus adelantos y descubrimientos; pero esto no es posible que suceda, sin grave daño para las sociedades, en el orden jurídico y político, y hoy ménos que nunca.

La razon es obvia. De un modo directo ó de un modo indirecto, á todos es dado influir en la marcha de la cosa pública, y á todos interesa ésta por necesidad; porque, siendo el fin del Estado declarar y hacer efectivas las reglas que han de presidir á la vida individual y colectiva, no hay nadie á quien tal fin sea indiferente; y todos, quieranlo ó no lo quieran, son colaboradores de la obra social en esta esfera, porque el que ménos contribuye á ella participando en la creacion ó transformacion de las costumbres jurídicas y políticas.

Siendo necesarios los partidos para la práctica del régimen parlamentario, y dadas las relaciones que se deben establecer y mantener, en su seno, entre la masa de sus adeptos y los jefes y notables de los mismos, resulta: primero, que el ideal es que todos los ciudadanos estén afiliados á una ú otra parcialidad; segundo, que sólo algunos de ellos pueden y deben hacer de la política su ocupacion predominante en la vida.

De que no sucede lo primero, es una prueba la existencia de ese elemento neutro ó pasivo que en el sumario indicamos. ¿Compónenlo escépticos y egoistas, como suelen afirmar unos? ¿O lo constituyen espíritus rectos é independientes, como suponen otros? Imparcialmente consideradas las cosas, se encuentra en él una gran variedad de factores que importa discernir.

Los egoistas, que por pereza, por miedo ó por miras interesadas, hallan más cómodo vivir alejados de la política; los escépticos ó indiferentes, que permanecen indecisos en las luchas de las escuelas y de los partidos, porque no tienen fe en ningun principio; los desengañados y aburridos de las condiciones de la vida pública en general, singularmente de aquellas en que se agitan las parcialidades; y finalmente, ciertos espíritus independientes que, bien por no avenirse á las exigencias de la disciplina que á sus adeptos imponen los bandos políticos, bien por no haber bastante conformidad entre los principios que esos bandos proclaman y los que ellos profesan, trabajan activamente en esta esfera, pero aisladamente y por su cuenta: todos estos varios factores constituyen ese importante elemento neutro de que se olvidan con frecuencia los políticos de profesion.

De aquí surgen dos cuestiones. Primera: ¿cabe esperar su desaparicion ó su reduccion á un mínimun sin importancia? Segunda: dado que eso no sea posible, ¿cómo debe influir su exis-

(1) De un libro que prepara el autor sobre el régimen parlamentario. El BOLETIN ha anticipado ya á sus lectores otro capítulo de la misma obra (V. núm. 176): «La teoría y la práctica». (N. de la R.)

tencia en la conducta de los partidos y de los Gobiernos?

Para resolver la primera, es necesario tener en cuenta los distintos factores que lo constituyen. Por lo que hace á los egoistas y á los escépticos ó indiferentes, claro es que su cambio de conducta hay que esperar lo únicamente del progreso de la cultura moral, el cual les hará ver el profundo sentido con que una de las Repúblicas griegas castigaba al que en las guerras civiles no tomaba partido por ninguno de los bandos contendientes. El egoismo es en este orden tan repugnante como en cualquiera otro, ó más si cabe, porque aquí se sobrepone la conveniencia personal al interés superior de la patria y al supremo de la justicia. Y el escepticismo es inexplicable en esta esfera, porque se comprende en aquella en que es posible la abstención, pero no en la presente en que no lo es, por la sencilla razón de que se puede dejar de pensar en el derecho, pero no se puede dejar de vivirlo.

En muy otro caso se encuentran los desengañados y los independientes. En cuanto á los primeros, ¿qué duda cabe de que los defectos de los partidos y los vicios y corruptelas del régimen parlamentario en la práctica son la causa de que tantos y tantos vayan á engrosar las filas de ese elemento neutro? Y no es extraño, en verdad, que muchos encuentren poco agradable, y hasta poco digno, representar el papel de comparsas en una comedia preparada por los que se han de aprovechar de su desengaño. El remedio para este mal no es otro que la remoción, si no de todos, al menos de los principales vicios que impurifican la vida política.

Y por lo que hace al último grupo, que es el menos numeroso, pero el más importante—el de los espíritus independientes,—si lo que los aleja de los partidos es la disciplina que imponen á sus adeptos, puede ser esto debido, ya á que esa disciplina sea demasiado estrecha, ya á que el individuo sea con exceso independiente. Si lo primero, son los partidos los que deben ser menos exigentes; si lo segundo, es el individuo el que debe resignarse á ver coartada su libertad de acción, en gracia de la mayor eficacia que alcanzará moviéndose en el seno de estos organismos, que no permaneciendo en el aislamiento. Si lo que los mantiene apartados de las agrupaciones políticas es la circunstancia de no existir la bastante conformidad entre los principios proclamados por las mismas y los que ellos profesan, también en este caso toca una gran parte de la resolución del problema á los partidos, ya porque deben inscribir en su bandera el menor número posible de soluciones, ya porque no deben formular éstas de modo y manera que resulte, en vez de un organismo libre, una iglesia cerrada. Pero preciso es reconocer que siempre habrá individualidades que, sea por su particular idio-

sincrasia, sea por circunstancias muy especiales, ya de ellas, ya del país en que viven, giren en una órbita propia en el mundo de la política. Basta ver, en confirmación de ésto, lo que acontece en Inglaterra, no obstante las condiciones favorables de su organización y de sus costumbres públicas, con hombres como Herbert Spencer y Federico Harrisson, los cuales se han negado á aceptar sus puestos en el Parlamento por creer que pueden ser más útiles á su patria fuera de él, y sin compromisos con las parcialidades existentes. Es verdad que, en casos semejantes, se trata más bien de científico-políticos, que de políticos prácticos, y claro es que aquéllos, á diferencia de éstos, pueden muy bien cumplir su misión sin estar afiliados á partido alguno.

De todas suertes, ya por lo que el mal tiene de irremediable, ya por lo lenta que, en lo que no lo es, ha de ser su curación, siempre resulta, que la existencia de ese elemento *neutro* es un factor importante de que no es dado prescindir al tratar de resolver los problemas de la vida política. De aquí la segunda de las cuestiones propuestas.

Lo primero que importa observar es, que este elemento *neutro* no se agita, pero pesa en los destinos de los pueblos; no se hace sentir directamente en la prensa, ni en los *meetings*, ni en los comicios, ni en el Parlamento, pero habla, critica y murmura en el hogar, en la calle, en la tertulia, en los círculos científicos y de recreo; no exhala sus quejas en artículos de periódicos, ni en peticiones á las Cortes, ni formula sus aspiraciones en programas de gobierno, pero cuenta sus cuitas á todo el mundo y á toda hora, no perdona ningun extravío á los partidos, ni ninguna debilidad á los hombres de Estado, y así, á la postre, hace en el medio social en que vive el mismo efecto que la gota de agua cayendo siempre sobre la piedra.

Y si esto lo hace de ordinario, llegan momentos en que hace mucho más; porque, si los Gobiernos están para caer como la fruta cae del árbol cuando se halla madura, los egoistas encuentran que les tiene cuenta ayudar á los que pugnan por hacerles venir al suelo; si la administración está corrompida, los escépticos, que lo son en política, pero no en moral, se creen obligados á salir de su apatía, con tanto más motivo, cuanto que son, como todos, víctimas de la inmoralidad; si la gestión de los negocios públicos va de mal en peor y llega á ser pésima, los desengañados caen en la cuenta de que no hay otro modo de acabar con ella que ayudar á uno ú otro de los partidos que se disputan la gobernación del Estado; si ésta camina á tontas y á locas, inspirándose en principios absurdos, ó no obedeciendo á ninguno, los independientes se convencen de la necesidad de cooperar al esfuerzo de aquellos que sostienen las ideas más afines á las suyas;

y si, por último, el desórden y la arbitrariedad reinan por do quiera, todos, egoistas, escépticos, desengañados é independientes, comprenden que es cuestion de conveniencia para los unos, de dignidad para los otros, contribuir á que aquélla desaparezca y sea sustituida por el respeto de la legalidad, por el constante mantenimiento del imperio de la ley.

De aquí la necesidad en que están los partidos y los Gobiernos de tomar muy en cuenta la existencia de ese elemento *neutro*, sobre todo, en los países en que es importante por el número y la calidad de sus adeptos.

Es deber de los partidos, en primer término, hacer cuanto está en su mano para reducirlo lo más posible, ya que no quepa extinguirlo, corrigiendo aquellos vicios y defectos que, segun hemos visto, son causa de que muchos se alejen de ellos para ir á engrosar las filas de ese ejército innominado. Muestran con su conducta la eficacia práctica de su accion y la conveniencia de su existencia; sean servidores de los intereses de la patria y de la justicia, y no instrumentos para dar satisfaccion á la codicia del poder ó al egoismo individual; hagan compatible la disciplina, necesaria en toda colectividad, con la racional independencia de sus miembros, y entónces dejarán las agrupaciones políticas de dar motivo á unos, pretexto á otros, para vivir alejados de su seno.

Y deben, en segundo lugar, mientras ese elemento *neutro* exista, obrar teniendo presente que al fin es un factor importante de la vida política, y ya que no sea posible asimilárselo, han de procurar granjearse sus simpatías y su apoyo, aun cuando sea *desde fuera*: cosa que podrán conseguir, tratando de dar solucion, no sólo á los problemas que dividen á los partidos, sino tambien á aquellos otros que se refieren á males por todos reconocidos, y cuya remocion depende, no de la aceptacion de estos ó de aquellos principios, sino de la enérgica resolucion de aplicar remedios cuya eficacia es reconocida por todos. Es decir, que cada partido ha de procurar ganarse la adhesion del elemento *neutro*; si no es posible tanto, su simpatía, ó por lo ménos su respeto.

Los Gobiernos, de igual modo, pueden contribuir á que ese elemento pasivo vaya disolviéndose en los partidos, teniendo en cuenta que éstos se ponen á prueba cuando están en el poder, y que con frecuencia, por atender desde él exclusivamente al interés de sus adeptos, se enajenan las simpatías de los que, por lo mismo que no tienen uno especial en favor de ésta ó de aquella parcialidad, esperan los actos de los Gobiernos con el deseo de hallar en ellos motivo de aplauso, sobre todo cuando se trata de un país en que se han sucedido con tal frecuencia los malos, que fácilmente el mediano puede pasar por bueno.

Además, si no les es posible llegar hasta sumar con las propias fuerzas parte de esas otras

que andan dispersas, conseguirán seguramente la simpatía ó la aquiescencia de todas ellas, procurando, de un lado, mostrar en su conducta un profundo respeto á cosas que, como la moralidad y la legalidad, interesan á todos; y de otro, realizando, junto con las reformas ofrecidas por su partido, aquellas otras que ese elemento neutro solicita y espera de todos los Gobiernos.

Cuando así éstos como los partidos siguen otra conducta, no haciendo nada por atraerse ese factor importante de la política, ó lo que es peor, dando nuevos motivos para que se mantenga alejado de la vida activa, claro es que resulta el grave mal arriba apuntado; porque una parte, mayor ó menor, del país, deja de ejercer una accion directa en la gestion de los negocios públicos, y así puede suceder que cada partido tenga enfrente de sí, no sólo los demás que con él luchan en la plaza pública, sino ese otro innominado y numeroso de los que no pertenecen ni quieren pertenecer á ninguno.

Así como la existencia de este elemento neutro acusa un vicio de defecto, el crecido número de políticos de profesion acusa uno de exceso. Hemos visto que es tan natural y tan necesaria la existencia de éstos como es la de los sacerdotes, artistas ó científicos. Pero ¿por qué en ciertos países son más de los debidos? Por varias causas, alguna de las cuales vamos á indicar.

Es la primera la notoriedad que se alcanza figurando en la política. Por razones, que no es ahora del caso explicar, en los tiempos modernos es la vida del Estado la que atrae con preferencia las miradas de las gentes. Por eso el Parlamento es lo más visible de toda la organizacion social, y ningun orador cuenta con tantos oyentes como el que desde la tribuna dirige la palabra que á seguida trasmiten el telégrafo y la prensa, no ya al propio pueblo, sino á todos los civilizados de la tierra. Trabaja sin descanso el científico en el gabinete, en el laboratorio ó en el museo, y necesita ser casi un genio para que su nombre llegue á ser conocido de todos, y aún así, estimado lo es tan sólo por unos cuantos. El político, aunque sea novicio ó de tercera ó cuarta fila, sabe que el país á la fuerza se ha de enterar de que existe en el mundo; y si bien esto de que el nombre de uno suene, parece una tontería á la gente sesuda y discreta, hay muchos para quienes el ir ensanchando la esfera de los que los conocen es una de las formas más atractivas de la felicidad. Figurémonos dos jóvenes que salen de la Universidad, y que en esos momentos en que el hombre se pregunta: ¿qué camino seguiré? ¿qué haré? el uno se decide por la abogacía y el otro por la política. Suponiéndolos de iguales facultades y condiciones, bien puede asegurarse que el primero, al cabo de una docena de años, será conocido entre los

compañeros, los curiales, los jueces y magistrados, mientras que, al cabo de dos ó tres, la prensa ha hecho llegar el nombre del segundo á media España, y á los cuatro ó seis, gracias á tener asiento en el Congreso, resuena en los oídos de la otra mitad.

Luégo, tras esta razon de vanidad, viene otra que mira al *provecho* en todas las varias formas que puede revestir: el medro personal, el influjo, que sirve, así para colocar á deudos y amigos, como para hacer desinteresadamente algun favor á una empresa ó compañía, etc., etc. Es verdad que, bajo el punto de vista de las ventajas individuales, el oficio tiene sus quiebras, porque en la oposicion los políticos con frecuencia viven en estrechez. Pero como esto se toma en cuenta cuando el partido vuelve al poder, y por ello se sube á saltos la escalera de los cargos públicos, el atractivo de las grandes posiciones compensa aquellas angustias, y queda siempre la esperanza de que algun día vendrá á resolver el problema una plaza de consejero en una Sociedad de crédito ó Compañía de ferrocarril.

Claro está que, andando de por medio estos motivos, queda más oscurecido, ó cuando ménos en segundo lugar, el que debia ser el primero para decidir á los hombres á consagrarse á la política: la *vocacion*. Bien es verdad, que va siendo cosa corriente que ya sólo sea preciso para hacerse monja ó fraile, pues que fuera de esto no parece sino que todos sirven para todo. Pero, como no es pertinente examinar aquí las graves consecuencias que, así para el individuo como para la sociedad, se siguen de no tomar en cuenta la aptitud especial de cada uno, revelada en esa voz interior que llama á cada cual por un camino, nos limitaremos á observar, con relacion á la política, que el dedicarse á ésta sin vocacion produce necesariamente el deplorable efecto de convertirla en *medio* para fines personales, por lo ménos para aquel que se expresa con la frase *hacer carrera*. Y entónces no hay que pedir al político que sacrifique su interés al pro comun, ó al supremo de los principios y de la justicia, porque así como el literato que escribe *pro pane lucrando*, prefiere hacer una zarzuela bufa á crear un buen drama pensando en la mayor ganancia, él seguirá el camino que le lleve más pronto á la poltrona ministerial, pensando en su vanidad satisfecha ó en la cesantía á que desde entónces tendrá derecho. Y cuenta con que esto de sacrificar el fin á la persona, la funcion al interés del funcionario, es más grave, mucho más grave, en la esfera del derecho que en ninguna otra de la actividad, por la sencilla razon de que las consecuencias de semejante aberracion se traducen en leyes, en reglas de vida, que el Estado impone á la sociedad.

Finalmente, la profesion del político contrasta con todas las demás en otro respecto: es á saber, que la necesidad de estudio, de

trabajo, de preparacion, que todas exigen, parece no rezar con ésta. Muchos de los que á ella se dedican adquieren cierta cultura general, se inician en los rudimentos de la ciencia política, procuran familiarizarse con la tecnología corriente y hacen ejercicios de gimnasia intelectual que los habilite como escritores y como oradores; pero no pasan de ahí, y con frecuencia todo eso lo miran, no como cimiento para edificar sobre él, sino como andamio que se quita una vez conseguido el objeto, esto es, una vez adquirida la posicion que se ambiciona. Así que la ciencia, para muchos políticos, no tiene otro fin que fabricar la peana sobre la cual se ha de ostentar su personalidad, de suerte que, una vez logrado esto, en ella se sientan y, siguiendo el ejemplo de fray Gerundio de Campazas, cierran los libros y se meten á... políticos.

Bien es verdad, que con esta rama de los conocimientos humanos pasa una cosa por extremo singular. Háblese delante de unas cuantas personas de química, medicina, astronomía, teología, derecho civil, artes, tecnología, y se verá cómo muchas de ellas se encogen de hombros, diciendo: «no entiendo de eso». Pero que gire la conversacion sobre un problema de la política, y entónces, por el contrario, todos lo discuten y resuelven, no ya emitiendo un parecer ó una opinion—que esto es natural lo haga todo ciudadano tratándose de la cosa pública,—sino hablando como quien lo hace con conocimiento de causa. Así que un abogado es un hombre que sabe y entiende de leyes, y médico uno que entiende y sabe de medicina, mientras que un político es muchas veces un hombre que toma parte en la política, áun cuando no la sepa ni la entienda. No pretendemos que deba éste conocer y cultivar la filosofía política y la historia política al modo que lo hace el científico; pero, así como al abogado sin cierta cultura en la filosofía y en la historia del derecho no le es dado conocer debidamente la legislacion positiva, al político, con mucha más razon todavía, no le es posible cumplir su cometido sin esos estudios; y decimos que con mucha más razon, porque su mision consiste en hacer que vayan encarnando las nuevas ideas en la realidad existente, y si ignora ésta y desconoce aquéllas, ¿cómo ha de lograr su intento? Por carecer de esos elementos indispensables, incurren unos en extravíos que se atribuyen á una voluntad torcida, cuando son fruto de la ignorancia, y van otros de aquí para allá, de un partido á otro, ganándose fama de apóstatas y traidores, como si fuera posible apostatar de principios que no se han entendido, ni hacer traicion á ideas que no se han profesado.

Ahora bien; de estos dos males: la existencia de ese elemento *neutro* y el excesivo número de políticos de profesion, así como del que es su consecuencia: el abismo que se abre en

tre aquéllos y el país, es causa, en no pequeña parte, el falseamiento del régimen parlamentario en la práctica, los vicios consagrados, las corruptelas admitidas, la inmoralidad política, en fin; pues, como diría D. Francisco Silveira, «de esta manera se desmoralizan los pueblos con más seguridad que por ningún otro camino, porque se achaca á la política esa desmoralización inmensa, y en el desprestigio de la política llegan á quebrantarse los hombres públicos, y puede no estar lejano el día en que todos los que nos ocupamos en la gobernación del Estado lleguemos á formar una especie inferior de la sociedad, como sucede en algunos países de América, y seamos considerados por la mayoría de la nación como una clase aparte señalada por su inferioridad en los principios de moral.»

INFLUENCIA DEL CRISTIANISMO

EN LA PROFESION DEL COMERCIO,

por D. Eduardo Seler.

Para el estudio de este aspecto importantísimo de las relaciones habidas entre la religión cristiana y aquella esfera de orden económico que denominamos el comercio, juzgamos ser de más valor, y aún, si se quiere, de casi exclusiva importancia, exponer las doctrinas que, informadas más ó menos en el espíritu general cristiano, gozan por su origen del mayor prestigio, cuales son las de los Apóstoles, Santos Padres y Doctores; de cuyas doctrinas á la legislación positiva eclesiástica—su reflejo más ó menos reflexivamente sabido, pero su reflejo siempre,—el pensamiento no halla solución de continuidad, ni pudiera, dado que entre la idea y el hecho, la teoría y la práctica, no existen los abismos que la superficialidad de los más de los pretendidos *prácticos* suele señalar.

Doctrinas y preceptos de la legislación positiva servirán más que conclusiones fundadas en principios que se suponen admitidos, y las más de las veces resultan contradichos en el modo de ser de las instituciones eclesiásticas, como ha sucedido con la esclavitud, cuyos efectos jurídicos en la celebración del matrimonio subsisten hasta Adriano IV, en el siglo XII. Y sin pretender que el trabajo que intentamos sea acabado ni haber llevado la investigación histórica á sus últimos límites, ni siquiera que la cuestión propuesta quede agotada en toda la variedad de sus aspectos, y menos en la relación especialísima entre el orden económico y el comercio, mediante la cual ha debido éste sentir la acción del cristianismo sobre el primero, nos limitamos á determinar la estimación que del comercio, como fin humano, se ha venido formando desde el punto de vista cristiano, tal cual resulta principalmente de la prohibición que desde anti-

guo viene establecida á los clérigos, incapacitados, como es sabido, para el ejercicio de aquella profesión.

La consideración que ésta alcanzaba en Roma, la pone de manifiesto, entre otros varios textos, citados por Laurent (1), el siguiente de Cicerón: «Los cartagineses eran mentirosos y bribones, porque eran comerciantes; el sitio de un hombre libre no es la tienda; el comercio no conviene más que á los esclavos.» Aunque el célebre orador hace una excepción á favor del comercio en grandes proporciones, como si presintiera, al poner de relieve el servicio que presta quien trae á un país los productos de regiones apartadas y quizás del mundo entero, el cosmopolitismo, de que tan necesitada se hallaba la sociedad pagana, es lo cierto que la calificación del comercio alcanza en más ó en menos á sus distintas especies.

¿Formó otro concepto el cristianismo? Al ennoblecere el trabajo y al proclamar la igualdad religiosa que con el tiempo, y mediante otros factores, trajo consigo la igualdad social, dignificó la profesión del comerciante, estimándola como ocupación del hombre libre, y no del esclavo, según hasta entonces se venía considerando. Doctrina, elaborada en los primeros momentos de la propagación de la *buena nueva*, concreta y determinada, tal como á propósito de la igualdad de naturaleza de todos los hombres, sin distinción de libres y esclavos, la formulara el apóstol San Pablo, no la hallamos en los escritores, en cuyas obras registramos preceptos íntimamente relacionados con ella.

Puesto que, si por el apóstol citado (Ep. 2.^a, v. 4), se dice: «Que ninguno de los alistados bajo las banderas de Cristo debe ocuparse en negocios del mundo,» reproduciendo la enseñanza evangélica de San Mateo, en ese texto, que suele citarse para autorizar la prohibición á los clérigos de ejercer el comercio, no se declara el motivo ó fundamento, que así pudiera consistir en que se perpetuaba la concepción romana, como pudiera acusar otra muy diversa que no menospreciase aquella profesión social. Cabe conjeturar que se estimaba en más que en Roma, no considerando rebajado al clérigo comerciante, cuando se ve que el Concilio de Hiberis, celebrado como es sabido en el siglo IV, y famoso en nuestra disciplina nacional, permite en su cánón 18 (2) á los obispos, presbíteros y diáconos, el ejercicio del comercio dentro del territorio de sus respectivas provincias, si bien con la prohibición de vender en las ferias, y añadiendo al permiso el consejo de que se valieran de sus hijos, libertos, criados ó amigos.

Pero á la sazón se había pronunciado la opi-

(1) *Estudios sobre la Historia de la humanidad*. T. III, Roma: libro II, cap. VI, § 1.^o

(2) Apud Lafuente. — *Historia de la Iglesia de España*. Segunda edición, t. I, p. 177.

nión de los Santos Padres contra el ejercicio del comercio por los clérigos, fundándola en razones que acusaban cómo reaparecía, si por ventura estuvo alguna vez abandonada, la antigua concepción romana, aunque revistiendo formas más en armonía con las nuevas ideas religiosas. Para los paganos era indigno del hombre libre el comercio; para los cristianos representaba una exposición frecuentísima y casi segura al pecado, y por eso lo prohibían al clérigo.

Con efecto: la pintura del clérigo comerciante, dominado por el apetito desordenado de las riquezas, en San Jerónimo (1); el dicho de San Juan Crisóstomo (2), de que con dificultad pueden servir y agrandar á Dios los comerciantes, cuya dificultad ponía de manifiesto el papa San Leon, diciendo: «dificultosa cosa es que no intervengan pecados (3);»—y por último, la censura que fulminaron dos padres latinos, Tertuliano y Lactancio (4), aquél contra el comercio de ídolos aun en el caso de ser medio de vivir, y éste contra el comercio marítimo, equiparando al comerciante, que, no contento con lo suyo, se expone al riesgo, con el guerrero que hace lo propio por ambición: todas estas doctrinas, cuya unidad fundamental se acusa claramente, confirman el juicio expuesto acerca de la escasa ó ninguna novedad de la concepción cristiana enfrente de la romana, á la que se proponía reemplazar.

Más atenta la primera, como era de rigor, al carácter moral de las relaciones de la vida mercantil, y cuidando de sustraerlas del campo de la inmoralidad, ó de salvar, por lo menos, la dignidad del sacerdocio manchada á su contacto, tales como las ofrecía la sociedad de entónces, vista en su realidad histórica, no en la que se ha imaginado posteriormente bajo determinados prejuicios, toda la concepción cristiana acerca de este fin humano, practicado socialmente, no se eleva á reconocerlo como tal, ni intenta trazar siquiera el ideal para la profesión, á menos que por tal se tenga el lucro ó provecho propios obtenidos á expensas de los demás. Limitase, fuerza es repetirlo, á hacer resaltar la nota moral en la vida mercantil, como pedían los tiempos y las costumbres: lo cual era ciertamente un progreso, pero imperfecto, porque se buscaba la ley reguladora del comercio, no en el orden económico, al que pertenece, sino en otro diferente, del cual sólo podía partir una influencia, cuanto más eficaz más fecunda, pero influencia al cabo.

En esto se reflejaba el alcance de la influen-

cia del cristianismo en la propiedad, cuyas relaciones internas y modo de ser permanecen huérfanos de ella, habiendo pasado, poco menos que íntegras, á las legislaciones modernas las doctrinas jurídicas romanas. Concretóse á recordar con insistencia al propietario que de sus cosas diera participación á los pobres, y á consignar, en los cánones, que el patrimonio de la Iglesia era en parte el patrimonio de los pobres; y al lado de esa limitación sublime al dominio, que en todo su rigor jurídico nos legara el derecho romano, no consignó, ni indicó siquiera otra alguna para el uso de la propiedad, que más bien por este silencio queda sometida á la autoridad arbitraria de su dueño, y expuesta, sin freno alguno, ni económico, ni moral, á todas las consecuencias del abuso de su derecho.

En resumen: en lo que se refiere al comercio, como al orden económico todo, la ley que se estableció fué exclusivamente moral, heteronómica, por tanto; sin cuidar de reformar las ideas económicas relativas á su fin propio, á su profesión, organización social y demás.

Dados estos antecedentes, era lógico que se perpetuara en el derecho positivo la prohibición á los clérigos del ejercicio del comercio, como efecto de la desestima en que se tenía este fin social. Lo dice así el canon. 2, de Poenit., dist. 5.^a: «pues es muy difícil que en el comercio de vender y comprar no intervenga pecado;» de cuyo precepto se hace eco el legislador de las Partidas,—en este punto, como en otros muchos, con menos originalidad de la que encomian los admiradores de aquel monumento legal,—estableciendo la prohibición, con la sanción consiguiente, en la Partida 1.^a, título vi, leyes 46 y 49. Otras leyes de este Código y de las Recopilaciones cita la *Curia filípica*, en las que, siguiendo al derecho romano, se preceptúa la pérdida de la nobleza á los que vendieren por sí mismos en las tiendas, exceptuando de ella á los que lo hicieren por mano de otro.

Este erróneo concepto del comercio como profesión, que en el fondo de las opiniones y preceptos legales expuestos se contiene, subsiste profundamente arraigado, no ya solo en cuanto inspira en la conciencia social un especial modo de considerar al comerciante—jamás equiparado con el abogado, el profesor, el funcionario del Estado, el sacerdote,—sino aun en los pensadores y jurisconsultos: que no faltan ejemplos de unos y otros en el siglo XVIII, y aun en el presente, despues de la renovación profunda que en las relaciones entre las diversas clases sociales se viene operando en las grandes como en las pequeñas poblaciones, no siempre con acierto. La *Curia filípica*, obra, como es sabido, del siglo pasado, distingue («Comercio terrest.», lib. 1, cap. 1) entre el uso y fin del artífice, que es de virtud y ganancia segun la naturaleza de la cosa, y el fin del co-

(1) Gólmayo.—*Instituciones de derecho canónico*, 1.

(2) *Curia filípica*, lib. 1, cap. 1, núm. 24.

(3) *Curia*, loc. cit.

(4) Bergier.—*Diccionario de teología*, trad. española bajo la dirección del Sr. Monescillo. Madrid, 1846: art. «Comercio.»

mercante, que carece de aquellas circunstancias; apoyando la doctrina con textos tomados de la política de Aristóteles, y—lo que es más de notar—de Soto. (*De just. et jure*, lib. 11, q. 2, art. 2.º) Bien que á la perspicacia de Hevia Bolanos no se oculta que la facilidad para el pecado «más es por el vicio y abuso... que no por defecto de la misma ocupacion,» que, ejercitándose como debe, «es la más importante de todas para la conservacion de las Repúblicas, y así debe ser y ha sido siempre muy favorecida y privilegiada.» Doctrina esta última, aunque exagerada, que, puesta en su límite propio, pudo haber llevado al reconocimiento, en la profesion mercantil, de iguales condiciones que en cualquier otra profesion, no más privilegiada en cuanto á sustraerse del peligro del abuso en su ejercicio.

La misma contradicción se observa en un escritor contemporáneo, el Sr. Orti y Lara (1), quien, reproduciendo la idea que del comercio formara, entre otros, Santo Tomás—bien mezquina por cierto, puesto que lo reduce á la compra y venta, sin determinar finalidad alguna superior á la del lucro—juzga esta profesion, ya notada de exclusivamente egoista, como «ménos honesta y con algun género de torpeza,» inferior, por lo tanto, en dignidad á otras profesiones sociales; sin pararse á reflexionar sobre la opinion, por él transcrita, de Santo Tomás, para quien su ejercicio no es ilícito, si el fin á que se ordena es bueno, como cuando sirve al interés comun, etc.

Por fortuna se va reformando esta pobre idea de la funcion del comercio en la sociedad, merced á otros factores que los tradicionales que han informado nuestro derecho positivo laico, si cabe llamarlo así, para distinguirlo del peculiar de la Iglesia católica. Aun en éste, subsistente la prohibicion del ejercicio del comercio para los clérigos, legítimase segun conceptos que nada implican de ofensivo para el primero. La incompatibilidad de estado: tal es la razon alegada, de muy otro alcance que la antigua, en que se suponian puestos en peligro el decoro y la virtud que deben adornar al sacerdote. La incompatibilidad de estado, derivada de la incompatibilidad de funciones, no como repulsivas entre sí, sino como diferentes, segun lo son los fines que las engendran y las especiales aptitudes que exigen: á esto vienen á parar los canonistas, de un lado, tales como Aguirre y Golmayo (éste no tan explícitamente), y los civilistas y mercantilistas de otro, Martí de Eixalá, Huebra y el anotador á las Partidas (ed. de la Publicidad).

Así la jurisprudencia suple y corrige la rigidez del precepto legal, cuando éste se perpetúa por siglos, poniéndolo en armonía, por me-

dio de la interpretacion, que es su oficio de siempre y en toda clase de leyes, con las condiciones de la vida.

Así tambien viene á hacerse efectivo el progreso en los conceptos jurídicos, penetrando en esferas muy diversas de aquellas en que tuvo su punto de partida, cuando en las primeras, al impulso dado, no siguió todo el desarrollo oportuno.

LOS ELEMENTOS TRADICIONALES

DE LA EDUCACION,

por F. Adolfo Coelbo.

(Conclusion) (1).

»Réstanos apuntar un último inconveniente de los aparatos precipitados, y es que colocan á los niños en posiciones anormales que provocan congestiones cerebrales, ó por lo ménos predisposiciones para ellas.

»Acabamos de ver que muchos aparatos no son indispensables, á no ser para la educacion gimnástica de ciertos cuerpos especiales. Podría tachársenos de exclusivistas; pero, si dejamos hablar á los hombres más competentes de los países que visitamos, y cuyo testimonio es ley en la materia, nuestra opinion ganará mayor autoridad, y hallará, creemos, ménos contradictores.

»Eduardo Angeistein, inspector de los establecimientos de Berlín, nos decía: «No soy partidario de un gran número de instrumentos que no sirven sino para complicar los ejercicios de un modo muy inútil. Las pesas y las mazas son agradables, cuando se quiere variar los ejercicios, pero no son indispensables. El programa de las escuelas primarias (*Volksschulen*) no debe comprender sino ejercicios libres.

»Segun F. Stiehl, consejero de instruccion pública en el Ministerio del Interior en Berlín, se ha visto hace mucho tiempo que los partidarios de los aparatos habian ido demasiado lejos, y se ha tratado de simplificar los ejercicios.»

»El inspector Dr. Lion, en Leipzig, no es partidario de los ejercicios atléticos: juzga que los adolescentes se vuelven muy precipitados por esos ejercicios.

»El Dr. Burk, director de la escuela normal de Esslingen, no es partidario del caballo aspa, porque, dice, ocasiona hernias y muchas contusiones.

»Teodoro Böfinger, monitor en la escuela normal de gimnasia de Stuttgart, no cree indispensables los instrumentos para alcanzar

(1) Revista titulada *La Ciencia Cristiana*, t. xv, p. 260. —Juicio de la obra del Sr. Carbonero y Sol: «De la vida y honestidad de los clérigos.»

(1) Véanse los números 171 al 174, 176, 177, 180, 181 y 183 del BOLETIN.

en el niño el desenvolvimiento completo y armónico de todas las partes del cuerpo (1).

»Todas estas personas inteligentes dan gran importancia á los *ejercicios libres*, y los hacen ejecutar con mucha energía. Son en verdad partidarios de varios aparatos, mas las precauciones que recomiendan en su empleo pueden considerarse como un argumento de valor para condenar algunos, útiles en una gimnasia profesional, pero peligrosos é inútiles en una gimnasia puramente escolar y educativa.»

Los peligros á que se refieren los ilustres belgas son mucho mayores, donde los maestros de gimnasia, lejos de ser hombres competentes, doctores en medicina, pedagogos, como sucede por lo comun en Alemania, no son sino empíricos, sin conocimientos serios de anatomía y sin la menor noción de pedagogía—que parece ser lo general entre nosotros.

Algunas autoridades no sospechosas, puesto que no han hecho, como nosotros, estudio particular de los juegos tradicionales, llegan hasta preferir éstos á cualquier ejercicio de gimnasia reglamentada.

«Uno de los problemas más arduos de la educación nacional, dice M. Pécaut, en un artículo de la *Révue Pédagogique*, es el de la educación física, y su importancia capital salta hoy á la vista de todo el mundo. Tiene por otra parte especial gravedad en las circunstancias actuales, por las mudanzas que se operan ó van á operarse en el órden de la enseñanza primaria. La extensión enorme de los programas, la adopción de métodos que piden al alumno una cantidad cada vez mayor de trabajo personal, la extensión de la enseñanza por el hecho mismo de su carácter obligatorio, son reformas que dan mucho que pensar á los que juzgan que la educación de un niño no es completa, si se atiende únicamente á las facultades intelectuales y se deja á un lado el desenvolvimiento físico... Crear generaciones fortalecidas por la cultura intelectual, poseedoras de saber positivo, nada mejor; pero con una condición todavía, y es, que no se empobrezca su sangre para fortalecer su espíritu, que se atienda, por el contrario, á la par á una y otra educación, y se dé á los espíritus más desenvueltos cuerpos capaces de sostenerlos.

»La introducción de la gimnasia en los programas es ciertamente una de las mejores medidas para conjurar aquel peligro...

«Introducir la gimnasia en la escuela (de ambos sexos); desenvolver esta enseñanza; tomar las medidas necesarias para que salga del dominio teórico y se haga práctica en todas partes: he aquí una obra excelente, en verdad; y, sin embargo, no podemos prescindir de ser un tanto escépticos, pensando que tales medidas, por sabiamente combinadas que estén,

corren el riesgo de quedar en la categoría de las cosas administrativas, es decir, incapaces de pasar de la superficie, de tocar al alma misma de las generaciones, y de modificar por tanto el temperamento de la nación. Se cuenta con la gimnasia para educar en el niño al futuro soldado, y preparar así la reducción del servicio militar; nos parece esto muy razonable y suficiente para justificar todos los esfuerzos acumulados en ese sentido en estos dos últimos años. Pero de ahí á esperar sin reserva los efectos *regeneradores* de la ley, va mucho todavía, y dudamos con sentimiento que baste un programa de gimnasia, aunque sea religiosamente puesto en práctica, para infundir en el país un espíritu nuevo y transformar los hábitos nacionales.

»No hay que engañarse: inscribiendo la gimnasia en nuestros programas, no hacemos más que imponer al maestro y al discípulo una *lección más*.—El ejercicio físico se les presenta como uno de los artículos obligatorios del reglamento, al cual un buen maestro y un buen discípulo deben satisfacer á conciencia.—Tienen que consagrarle, sin murmurar, una gran parte del tiempo de recreo, y aplicarse á ello, con tanto más celo, cuanto que un organismo administrativo bien combinado—conferencias, sesiones públicas, exámenes, reuniones en la capital del cantón ó del departamento—los conservará con afán.—Todo se habrá ganado en la apariencia en materia de higiene pedagógica; se habrá conseguido hacer la educación del cuerpo paralelamente á la de las almas.—Pero ¿es eso todo? ¿Estamos seguros de haber hecho un alma viva? La verdadera higiene, la que no se encierra en los límites estrechos del período escolar, la que no da importancia al resultado en tanto que no es definitivo y duradero para toda la vida, esa higiene ¿se dará por satisfecha? ¿Se habrá creado en el niño un hábito bastante poderoso para sobrevivir al tiempo que dura la escuela? ¿Se le habrá inspirado, para decirlo de una vez, el gusto y amor por la actividad física, de suerte que, más tarde, no pueda pasarse sin ella? Porque la armonía tiene que realizarse; este es el fin que se intenta, y sin cuyo logro la obra queda como cosa muerta, estéril, buena para adornar los reglamentos, los programas y hasta las exposiciones nacionales ó internacionales, pero incapaz de reformar seriamente el temperamento del país.

»¿Se ha reparado alguna vez en este singular fenómeno, que el francés se entretiene cada vez menos en los juegos? No hablamos sólo de los niños, sino del pueblo en general, de todas edades y condiciones. Nadie ignora la boga que alcanzaron en otro tiempo los juegos, apenas hace todavía cien años. Para no hablar sino de uno, el de la pelota, juego admirable, propio para solicitar al mismo tiempo todas las fuerzas activas, para desenvolver la agilidad

(1) Los autores citan todavía otras opiniones semejantes.

la flexibilidad, la precision, la sangre fria que calcula aun en el momento de la lucha más intensa, la audacia que perturba al adversario, la paciencia que cansa: ese juego, decimos, era hasta hace poco uno de los más verdaderamente franceses. ¿Quién conoce ya esa antigua diversion nacional? Se retiró de las costumbres, y para hallarla es menester ir á algun canton de provincia protegido todavía por la distancia contra la invasion de los nuevos hábitos. Y lo que se dice de este juego puede decirse de todos los otros. A excepcion de algunas personas pertenecientes á la sociedad *fashionable*, á quienes llevó la moda á adoptar ciertos juegos ingleses, como el *cricket*, *croquet*, *lawn-tennis*, etc., aparte de esas excepciones muy raras para que puedan servir de ejemplo, el adolescente lo mismo que el adulto ya no juegan. Los ricos van al café, al club; los pobres á la taberna, al café cantante. El tiempo que ántes consagraban á la actividad espontánea y fortalecedora, lo pasan, «lo matan» hoy en una inacción funesta, en fumar, en beber, en jugar á las cartas.

» A primera vista, el hecho puede parecer de poca importancia. Quizá se diga: si se juega ménos es porque hay más seriedad, porque la vida toma un carácter más grave, porque se ha adquirido un espíritu más práctico y positivo; en suma, ya no se es tan «niño», como en otro tiempo. Sea. Pero, ¿no es una grave pérdida, para un hombre ó para un pueblo, no saber ser ya niño, y olvidar el placer sencillo y sano, la expansion espontánea de la vida física, el esfuerzo alegre y libre?

» Sería cándido ver en esa disminucion de la vida corporal el efecto de un progreso del espíritu, el indicio de un sentimiento más profundo de la seriedad de la vida, el desden por todo lo que no es ocupacion ó preocupacion positiva. La alegría no es la frivolidad, y puede corregirse uno de la segunda sin necesidad, por esto, de renunciar á la primera. Nuestros vecinos de Suiza, que pasan por gente práctica y poco despreciadores de sus intereses, supieron guardar intactas sus excelentes tradiciones de juegos nacionales.»

El autor nota en seguida cómo son causas de la decadencia de los juegos en Francia, el influjo del café y del tabaco, que creó la vida de cantina, de club, de la sociedad donde se fuma, se toma café y se leen los periódicos; y aun tal vez un cierto decaimiento de la energía nacional, resultante de fuerzas complejas. Esa falta de energía nacional existe, por desgracia, entre nosotros, los portugueses, en el más alto grado, y si el restablecimiento de nuestros antiguos juegos de adultos, que se presencian todavía los domingos en las aldeas, puede contribuir á atajar el mal, sería preferible crear clubs y sociedades para practicarlos, á introducir cosas que no tienen raíces en nuestro suelo, ó á querer imitar á los acróba-

tas de profesion; preferible en alto grado á las corridas de toros, que sólo sirven para alimentar vanidades, como la ostentacion de un valor jactancioso.

«A fuerza de recargar los programas, dice todavía M. Pécaut, ó á fuerza de disputar á la distraccion los más pequeños instantes y de utilizar para un fin pedagógico hasta los ratos de recreo, se arriesga destruir en los escolares toda la espontaneidad de su edad, matar su actividad para el juego, hacer de ellos una especie de colegiales novatos, serios, frios, pedantes, viejos desde la infancia.»

Para nosotros es indudable que, si los métodos nuevos que se introducen en la escuela son buenos, deben aliviar el trabajo del niño, no pesar sobre él; deben atraerlo y estar de acuerdo con su naturaleza: pues, si le son impuestos, corromperán todos los gérmenes preciosos de la infancia. Los principios pedagógicos se repiten fácilmente; su práctica ofrece mayores dificultades; y por el simple enunciado de esos principios no se emancipan los maestros de la rutina y de las antiguallas; ántes bien, pueden á veces ir á caer en cosas peores.—Basedow, Pestalozzi, el grupo fræbeliano, cayeron en exageraciones deplorables; ¿dónde irán á parar sus imitadores? Sin condenar enteramente la gimnasia reglamentada, quisiéramos ver rechazados todos los aparatos fijos, adoptando algunos movibles, consagrada á los ejercicios de gimnasia una mínima porcion de tiempo, y al juego tradicional todo el de recreo y algunos intervalos entre las clases.

Hemos considerado los juegos tradicionales bajo el punto de vista de la educacion física; pero en una pedagogía bien entendida esa educacion no puede separarse de la moral é intelectual. Deberíamos, pues, estudiarlos bajo su aspecto psicológico; pero no nos lo permiten los límites en que debemos encerrar estos volúmenes. Tal vez lo haremos algun dia, y entónces pasaremos revista á lo que sobre el asunto se ha escrito desde Platon hasta nosotros. Se sabe cuánta importancia conceden al juego, mirado psicológicamente, hombres como Herbart, Waitz, Beneke y J. Pablo Richter. Fræbel hace de los juegos infantiles la base de todo su sistema de educacion hasta la entrada en la escuela primaria. Las monografías de Schaller y Bizzenos sobre este objeto son muy importantes (1).

(1) Julius Schaller, *Das Spiel und die Spiele*, Weimar, 1861, 8.º—Dr. Jorge M. Bizzenos, *Das Kinderspiel in Bezug auf Psychologie und Pädagogik*, Leipzig, 1861, 8.º—De entre otras numerosas obras, que consagran observaciones más ó ménos desenvueltas á los juegos infantiles, citaremos todavía, A. Koehler, *Die Praxis der Kindergärten*, especialmente, 1, § 1-4; H. Ploss, *Das Kind*, 2.ª edic., vol. 11, pags. 287-322;—E. L. Rochholz, *Altmännisches Kinderlied und Kinderspiel aus der Schweiz*, Leipzig, 1857, 8.º—Todas estas obras, como las de Waitz y Beneke, han llegado á nuestras manos despues de estar compuestas las páginas que preceden.

UN PELIGRO DE TODA ENSEÑANZA,

por D. Francisco Giner.

La comunicacion del maestro con sus educandos, cualesquiera que sean la edad y cultura de éstos, no puede ménos de estrechar el horizonte intelectual del primero, por la exigencia imprescindible de acomodar el grado de su pensamiento á otro ménos desarrollado, aunque no sea más que en aquella esfera. Para tratar con niños, es menester hacerse niño; para enseñar á adultos ignorantes, hay que hacerse ignorante. Y es de notar, que mientras la enseñanza cumple mejor su fin, mientras más íntima es y más fecunda, semejante estrechamiento es mayor. El profesor, que reduce su obra á pronunciar una serie de conferencias en discursos seguidos, puede aislarse de su auditorio en cierto límite, hablar más para sí propio y entregarse á la serie de pensamientos que van interesando su atencion. En una enseñanza de *laboratorio*, por decirlo así, familiar, cooperativa, socrática, aquel aislamiento es imposible. No hay modo de evitar las preguntas, observaciones y reparos con que el discípulo nos obliga á tenerlo siempre delante y á ocuparnos de sus necesidades intelectuales.

Sin duda, estas mismas observaciones rompen con ingenua espontaneidad á veces la construccion que teníamos ya dispuesta en nuestro pensamiento y despiertan en él nuevas ideas; no hay educacion que no refluya sobre el educador desde el educando. Pero, aún esto mismo no puede verificarse, sino en la medida de nuestra disposicion interior. Así, v. g., la ocurrencia de un niño, como la lámpara de Galileo, sirve quizá mucho á la persona capaz de seguir con reflexion la nueva corriente que en su espíritu excita; al hombre inculto, fuera de la primera novedad, nada le aprovecha: como la piedra con que tropezamos, si puede ser ocasion de un descubrimiento y hasta de una reforma fundamental en la geología, para el vulgo no es más que una piedra.

En todos los órdenes de la educacion se realiza esta ley: en la filosofía, en la arqueología, en la vida moral, en la formacion del sentido estético, exactamente lo mismo que en los ejercicios y juegos corporales. En éstos, por ejemplo, jamás puede el maestro desplegar libremente sus fuerzas; sería inútil, si es que no perjudicial para sus alumnos, en interés de los cuales se ve siempre obligado á moderarlas y acortarlas, en vez de desenvolverlas progresivamente.

De tal fenómeno, se seguiria la decadencia inevitable de todo maestro y todo educador, si no hubiese manera de compensar sus efectos. Por fortuna, esta es muy sencilla y puede formularse así: que el maestro sea á la vez maestro y discípulo. Y, discípulo, puede serlo en dos

sentidos: de las cosas mismas, investigando por sí; de otros hombres, manteniendo constante comunicacion con los de más elevado espíritu, y recibiendo de ellos enseñanza, ya directa y personalmente, ya por medio de lecturas: camino éste más lento, sosegado, profundo; mientras que el otro lo es para despertar con mayor relieve, integridad y calor las potencias todas de la vida, aunque, por lo mismo, de un modo más superficial tal vez y pasajero. Dada la limitacion de nuestro sér, todos estos medios nos hacen falta y de todos debemos ayudarnos: leer, hablar, escribir, y más que nada pensar, investigar, abrir nuevos horizontes á nuestros ojos cada día... todo es poco para fortalecernos en esta lucha de todos los momentos contra nuestra pereza, pronta á desfallecer y á consolarse fácilmente.

Infinitas aplicaciones y leyes de conducta nacen de este principio; pero bastará citar dos:

1.^a El maestro—de párvulos, de niños, de jóvenes, de adultos, hasta de científicos y hombres ya experimentados—procure buscar para el desenvolvimiento personal de su espíritu una esfera siempre superior, no ya á la que por razon de sus funciones cultiva en relacion con sus alumnos, sino á la más alta que pueda hallar dentro de sí cada vez; esforzándose sin tregua por conquistar, uno tras otro grado, la mayor plenitud posible de su vida. Y en este movimiento ascensional, en este progreso (merced á nuestra finitud, interminable), jamás se reduzca al pensamiento y la ciencia, sino extiéndase igualmente á todas las energías de nuestro sér: espíritu moral, amor á lo bello, fuerza y agilidad corporales, nobleza de maneras, relaciones sociales humanas... régimen entero de vida: y ante todo, á lo que pudiera apellidarse el sentido ideal de ésta sobre el tono de la vulgaridad, que no piensa, ni gusta, ni pretende, sino lo que se complace cada vez con su estado, en cuya limitacion se complace. De otra suerte, si él no se afana por elevar más y más su nivel; si descansa satisfecho en cualquiera de sus grados, por eminente que sea; si no compensa, por decirlo así, con nuevas fuerzas las que va gastando, decaerá de hora en hora, no sólo como hombre, sino aún en el desempeño de su propia funcion, cuya vitalidad orgánica parece bien pronto á manos de un rutinario mecanismo.

2.^a Toda sociedad que aspire á tener la funcion de la educacion y la enseñanza organizada de manera que responda á sus fines, necesita asegurar ante todo á sus maestros las mayores facilidades posibles, no ya para sostener, sino para elevar constantemente su vida en todas las esferas: intelectual, moral, material, etc. Por ejemplo: pretender que puede lograrse una buena enseñanza primaria, abandonando los estudios científicos, es tan absurdo empeño, cuanto que los progresos en este orden son el primero y más fundamental origen de

todos los de aquél, caído en la más rutinaria postración tan luego como le falta el constante alimento de las investigaciones superiores. ¿Cómo culpar á los maestros porque no mantengan á grande altura la enseñanza de la geografía, ó la de la lengua, ó la de la física, donde no haya geógrafos, ni lingüistas, ni físicos de profesion? O bien: suprimanse de la historia de la pedagogía los nombres de Locke y de Rousseau, de Pestalozzi, Herbart, Fröbel, Spencer y tantos otros; y pidamos luego maravillas al maestro!

De igual suerte, establecer las más perfectas escuelas normales y enviar despues á los maestros al desierto intelectual de una aldea, sin libros ni publicaciones de importancia, sin la visita frecuente de hombres capaces de sostener y mejorar su cultura, prolongando, por decirlo así, la acción educadora de la escuela normal, cada vez en más alto nivel (en lugar de la inspección usual entre nosotros); ó sin hacerles salir de su localidad de tiempo en tiempo á otras de dentro, y más todavía de fuera de su patria, para ensanchar su horizonte y ponerle delante otros tipos, otros ejemplos, otros elementos de vida y otra sociedad, es bien absurdo sacrificio.

Ningun Estado ó corporación seriamente interesada en la enseñanza puede prescindir de todas estas condiciones, por más extremadas que á nuestra comun indiferencia aparezcan (1).

(1) Entre los últimos artículos recientemente publicados en la prensa extranjera acerca de la *Institución*, descuellan sin duda los del *Times* y el *Journal of Education*. Pero en este último se manifiestan ciertas dudas sobre la posibilidad de mantener en el porvenir la enseñanza de la *Institución* en el nivel actual, que atribuye benévola y en primer término á cualidades puramente personales de su actual profesorado. Verdad es que la obra de la *Institución*, como todas, no consta de meros principios y teorías, sino que es la aplicación de éstas en la práctica, aplicación sin la cual la teoría es letra muerta y que pide ciertas condiciones en quienes han de hacerla. Pero no hay motivos para desconfiar en el porvenir; sino, muy al contrario, para esperar que los sucesores de los profesores que han fundado la *Institución* realizarán aquella exigencia con la cual caracteriza nuestro colega M. Tiberghien á toda enseñanza digna de este nombre, á saber: «que los discípulos valgan más que los maestros.» A este fin, la *Institución* no desatiende un instante la educación de los que pudiéramos llamar sus *pupil-teachers*, sus jóvenes profesores. Necesitan estos, en efecto, dos condiciones indispensables: vocación y ciencia. Con la vocación verdadera y real, va siempre junta la aptitud; y en cuanto á la ciencia (no mera instrucción ni conocimientos, todo lo cual es muy otra cosa), es tan esencial, que si no se procurase despertar en nuestros nuevos colegas el más alto espíritu de libre investigación personal, nada podría lograrse: porque, en sentir de la *Institución*, hace tanta falta esta cualidad para ser maestro elemental, como para un laboratorio ó cátedra universitaria. Por esto, en los pocos años que lleva de existencia, ha enviado, por ejemplo, ya á seis de sus profesores al extranjero, donde los más de ellos han permanecido por lo menos un año, completando su cultura general y estudiando la especialidad que más les ha interesado: la arqueología, la pedagogía, las ciencias naturales, el derecho penal, etc. El último de ellos, el Sr. Madrid, ha salido para Italia el 8 del corriente. Algunos de los profesores de la

TERMINOLOGÍA DEL FOLK-LORE,

POR MR. ALFREDO NUTT, TRADUCIDO DEL INGLÉS

por D. Antonio Machado y Alvarez.

La cuestión propuesta en el último número del *Folk-Lore Journal* por Mr. Gomme es de gran importancia. Es ya urgente dar una definición precisa y autorizada, tanto de lo que es el Folk-Lore mismo, como de los principales términos empleados por los folk-loristas.

Segun el art. 1.º de los Estatutos de nuestra Sociedad, su objeto es «preservar y publicar las tradiciones populares, baladas legendarias, dichos proverbiales locales, supersticiones y antiguas costumbres, y todas las materias referentes á éstas.» Puede, por tanto, justificarse la afirmación de que el Folk-Lore es el estudio de las tradiciones populares, etc., etc. Pero ¿tiene el término, segun comunmente se usa, una significación tan amplia? ¿Y puede, si se emplea estrictamente, tener una significación tan restringida? Ambas preguntas deben, en mi opinión, contestarse negativamente. La definición indicada la creemos deficiente desde el doble punto de vista de su alcance y de su exactitud. Me atrevo á definir el término como sigue: «el Folk-Lore es la antropología referente al hombre primitivo.» No incluyo la biología en la antropología. Los fenómenos biológicos son los mismos en el hombre y en los demás animales: los psicológicos, por el contrario, son indudablemente distintos. La antropología, la ciencia del hombre, abarca legítimamente todo lo que al hombre se refiere.

Institución son más bien «maestros de los maestros», que de nuestros alumnos; así, por ejemplo, el Sr. Macpherson, en la actualidad, dirige la educación geológica de algunos de aquellos en su laboratorio. Obedeciendo á esta misma tendencia, se está concluyendo la instalación del pequeño observatorio astronómico á cargo del Sr. Arcimís, y destinado especialmente á trabajos de investigación personal. Estas tendencias, como es natural, se van acentuando cada día y tomando más concreta forma. Así es como la *Institución* procura formar sus nuevos profesores llamados á corregir y perfeccionar sus métodos actuales y á tomar una parte mayor cada vez y más acertada en la obra de la ciencia y de la educación nacionales.

En general, las bases de la educación de un profesorado, dirigido segun estas tendencias, son muy complejas. Pero las relativas al elemento intelectual podrían formularse poco más ó menos de esta suerte:

1. Cultura general enciclopédica y sistemática, en todos los órdenes principales del conocimiento.
2. Orientación y hábito familiar en el proceso del pensamiento filosófico.
3. Educación especial (sobre estas dos bases indispensables) en la ciencia que su vocación le incline á cultivar.
4. Estudio y cultura fundamental pedagógica con práctica incessante y discusión de ella.

No hay para qué decir que ésta es sólo una parte. La formación del carácter moral, del sentido y gusto estéticos, de los hábitos sociales, el juego y demás ejercicios corporales, etc., etc., constituyen, desde el punto de vista de la *Institución* (no tan extendido en nuestro país, por desgracia, como sería de desear), otros elementos, por lo menos tan importantes como el relativo á la educación intelectual de sus profesores. V. lo que se indica en el texto.

Con la excepcion dicha, sin embargo, empleo la palabra antropología en su sentido más lato. Otra palabra de mi fórmula requiere tambien ser definida; la palabra *primitivo*. Uso ésta con alguna amplitud, no como designando rígida y precisamente el absoluto primer estado de cultura, sino un estado inferior cuya dominante característica es que todo conocimiento adquirido en él es á la vez empírico y tradicional. Si nos examinamos atentamente, encontramos que casi nada de lo que constituye el almacén de nuestros conocimientos ha sido adquirido empírica ó tradicionalmente; por el contrario, toda la tendencia de nuestra educación ha sido reemplazar en la inteligencia las impresiones derivadas de los sentidos y los hechos recogidos de la tradición popular por conceptos hijos del libre y ordenado ejercicio de la razón. Nosotros somos hombres civilizados; la mayoría de nuestros congéneres son, en este sentido, *no* civilizados. Valiéndonos de una expresión algo dura, diré que los Murri, los Maori, los Antecas y los patanes de Dorsetshire están en un estado primitivo, y que el estudio del hombre en tal estado es el Folk-Lore.

Siendo esto así, el Folk-Lore debe, si aspira á que su estudio sea práctico, subdividirse en distintas ramas, cada una de las cuales se refiera á una sección de la antropología correspondiente al hombre civilizado. Hé aquí la siguiente división que se me ocurre:

1.º *Folk-Belief* (Creencia popular), correspondiente al estudio de la religión y de la filosofía, y abrazando todas las formas y manifestaciones de la fe popular.

2.º *Folk-Wont* (Costumbres populares), correspondiente al estudio de la ley y de las instituciones.

3.º *Folk-Lecchdom* (Cirujía menor? Medicina casera?), correspondiente al estudio de la medicina.

4.º *Folk-Tradition* (Tradición popular), que corresponde al estudio de la historia.

5.º *Folk-Fancy* (Fantasía popular), estudio del cuento, el canto y el juego popular.

6.º *Folk-Wit* (Ingenio popular), estudio de los proverbios, adivinanzas, pegas, dichos locales, burlas y chanzonetas.

Estas dos últimas clases pueden reunirse en una y recibir el nombre de *Folk-Literature* (Literatura popular).

7.º *Folk-Craft* (Arte popular). Corresponde al estudio del arte y de la industria.

8.º *Folk-Speech* (Lenguaje popular). Preferiría otro término para el núm. 4.º, pero no se me ocurre.

Se observará que doy á la palabra Folk-Lore mayor amplitud de la que se le atribuye de ordinario, y que considero dentro de este género de estudio materias en que la Sociedad no se ha ocupado. Sólo tengo duda respecto á la clase núm. 8.º Si el estudio del lenguaje consti-

tuye realmente, como muchos filólogos sostienen, una ciencia fisiológica más bien que psicológica, lo relegaría al mismo terreno á que he relegado ya la biología. En todo caso el lenguaje popular puede excluirse prácticamente de esta clasificación, porque hay ya una falange numerosa de activos é inteligentes trabajadores que se ocupan con entusiasmo en estos estudios. Pero la Sociedad puede, y en ello me afirmo, considerar las otras siete clases como de sus dominios.

Si mi definición, ú otra cualquiera, es adoptada, debe hacerse un Estatuto autorizado, y encarecer la Sociedad á todos sus miembros la importancia de usar el término únicamente en el sentido establecido, é insistir en que así se haga en todas las comunicaciones que se dirijan al *Folk-Lore Journal*.

Si es buena mi definición, resulta en su consecuencia absurdo hablar de Folk-Lore y de Mitología comparada como sinónimos. El hecho de que la Mitología comparada y la creencia popular tengan muchos puntos de contacto no implica la necesidad de confundir un estudio con otro; la relación entre ambos puede establecerse de este modo: todos, ó casi todos los hechos de la Mitología comparada se encuentran *desperdigados* (*in solution*) en la creencia popular; un gran número de creencias populares se encuentran en la Mitología comparada *crystalizadas*. Los hechos son esencialmente los mismos en ambos casos, pero un estudio pertenece á la primera y otro á la segunda. La Mitología comparada sólo tiene que ocuparse en estos hechos, cuando la clase elevada, por cuyas manos han pasado, los sistematiza y da un desarrollo capaz de modificarse por la influencia artística del poeta y la filosófica del pensador; antes de esto, tales hechos forman una parte de la creencia popular. Ambos estudios caminan de concierto y no pueden llegar á su pleno desarrollo sin estarse continuamente refiriendo el uno al otro.

Respecto á terminología, creo lo mejor copiar las siguientes notas impresas en un principio para uso de los miembros del Comité de cuentos populares:

«En inglés no hay ningun equivalente exacto para la palabra alemana *Sage*; ni la palabra *Mutb* ni *tradition* (tradición) llenan plenamente el objeto. *Sage* entra en alemán en gran número de palabras compuestas tales como *Sag-form*, término que comprende todas las especies de expresión mítica; *Sagwissenschaft*, para el cual sólo tenemos en inglés las palabras Mitología comparada ó Historiología, ninguna de las cuales es adecuada; *Sagzugne* encierra la idea de nuestro incidente, y otras muchas más que da, no sólo las partes separadas de la acción, sino tambien figuras pictóricas: v. gr., el martillo de Thor es un *Sagzug*, como el episodio en que aquel dios da muerte á la serpiente Mid-gar. El *Sagzug* es la *reunion* de un *Sagglied*.

erung y muchos *Sagzüge*, combinados dentro de un *Sage* en su sentido más restringido, y puede definirse como la historia de las aventuras de un dios ó de un héroe. Muchos *Sagen* referentes á una persona forman un *Sagkette*, y la conexión de muchos *Sagketten* un *Sagkreis* (ciclo). El *Sagschatz* (*Sagstreasure*) de un pueblo comprende el conjunto de *Sagkreisen*, *Sagketten*, *Sagen* independientes é independientes *Sagzüge*. De este modo el *Odysseus-sage*, considerado como un todo, se compone: del *Sagkette* de las aventuras de Ulises ántes de Troya; del *Sagkette* de sus viajes; del *Sage* del castigo de sus rivales; mientras es un miembro del *Sagkreis* troyano y una parte del *Sagschatz* helénico.

»Siguen otros compuestos del *Sage*: *Sagbildung*, *Sagentwicklung*, *Sagerwählung*, *Sagengestaltung*, *Sagverwandtschaft*, *Saggattung*, *Segitoff*, *Seggöttler*, *Orhelden*, *Wettsage*, *Gottersage*, *Heldensage*, *Ortssage*, *Cultursage*, *Sagenluasse*, *Sagenheft*: todos los que tienen en alemán un sentido definido y preciso, mientras apénas hay uno que tenga equivalente exacto en inglés. Es necesario, sin embargo, si el *Folk-Lore* se ha de tratar científicamente, que las ideas contenidas en las palabras alemanas indicadas encuentren un modo de expresión en Inglaterra. En algunos casos, quizás sería lo mejor tomar prestadas estas palabras de la filología comparada ó de las ciencias naturales.

»Puede fijarse el equivalente preciso de la palabra alemana *Märchen*. El término inglés *Folk-tale* (cuento popular) tiene á la vez un sentido más amplio y más restringido: así, v. gr., puede usarse para muchos *cuentos-pegas* (*jest-tales*), que los alemanes incluyen bajo la denominación de *Schwank* (otra palabra para la que no conocemos equivalente en inglés), y no puede usarse en los cuentos de Ulises, muchos de los cuales son genuinos *Märchen*. El alemán *Tbiermärchen*, historia en que los personajes son animales, tampoco tiene equivalente en inglés, porque nuestra palabra *fábula* denota absolutamente otra especie diversa de composición. Otra palabra alemana que reclama una traducción exacta es la citada más arriba, *Schwank*, que es más necesaria, pues F. G. v. Hahn divide todos los cuentos populares en *Märchen* y *Schwänke*, división que corresponde en lo esencial á la de Mr. Ralston, que distribuye los cuentos en mitológicos y no mitológicos (terminología que, á mi ver, tiene el defecto de necesitar resolver si hay ó no cuento mitológico en el sentido estricto de la palabra).

»F. G. v. Hahn considera los *Märchen* y los *Schwänke*, como formas de expresión, orgánicamente distintos, siendo los *Märchen* una variedad del *Sagthum*, y los *Schwänke* no; y las conclusiones que se hacen del estudio de los primeros no son en modo alguno aplicables á los segundos. La diferencia entre las dos clases la

establece él precisamente en los siguientes términos: un *Märchen* presenta una acción completa y forma un todo orgánico; su tendencia es moralizadora, y las prescripciones de la justicia poética se observan escrupulosamente, cualquiera que sea la ofensa que cause á las ideas modernas la conducta moral de sus personajes.

En los *Schwänke*, por el contrario, la acción tiene una importancia secundaria, y su tema principal es un motivo cómico. Humorístico en su tendencia, se descuida en él la justicia poética: los *bombres* le oyen con gusto, mientras los *Märchen* tienen su público entre las *mujeres* y los *niños*. Como de lo dicho se desprende, la definición exacta de estas dos palabras es muy interesante para la clasificación de los cuentos.»

Haré una indicación por lo que respecta al alcance de la palabra «mito». Entre los miembros de nuestra Sociedad los hay, sin duda, que trabajan en la formación de un nuevo Diccionario inglés. ¿No podrían algunos de éstos acudir á estas páginas y procurar agotar en ellas el sentido lexicográfico de la palabra? Este deseo mio prueba mejor que nada la caótica variedad de significados que se dan á la palabra mito, y al mismo tiempo suministraría los materiales indispensables para una definición decisiva que pudiera servir de tipo. Por mi parte, sostengo la definición que di en el tomo iv del *Folk-Lore Record*, pág. 39, en que dije que el mito encarna en forma humana la concepción que forma el hombre primitivo de un hecho que reputa sobrenatural, y la sostengo hasta que venga otra mejor que haga inútil la mía, y no se use ya la palabra mito sino en aquel sentido.

Espero que estas notas puedan servir de punto de partida á una discusión fructuosa.

SECCION OFICIAL.

BIBLIOTECA: LIBROS RECIBIDOS.

- Donativo del Sr. D. Luis Foxá:
Demosthenis et Aeschini Opera.—1607.
Problematum Aristotelis.—Lugduni, 1551.
Aristotelis Historia de animalibus.—Tolosae, 1619.
Appiani Alexandrini romanarum historiarum.—1554.
Xenophontis Opera.—1516 (en griego).
Xenophontis Opera.—Basileae, 1551.
Aristophanis Comoediae.—Basilea, 1539.
Polibii Megalopolitani Historiarum.—Lugduni, 1554.
Aesopi Fabulae.—Villagarsiac, 1760.

(Concluirá.)